

	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
NIT 800012638-2	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02
		Fecha: 21/01/2022
		Página 1 de 2

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0077 DEL 2023-03-10**

OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL, BIENES Y ENSERES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA LA ALCALDÍA DE HATO COROZAL CASANARE".
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012 638-2
CONTRATISTA:	TRASNPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
CEDULA DE CIUDADANÍA:	901337799-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Seis (6) MESES Y Diez (10) DIAS
VALOR:	\$69.666.660,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-03-10
FECHA DE INICIO:	2023-03-14
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-09-23
SUPERVISOR:	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	

En Hato Corozal (Casanare), a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2023; se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO (A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y FAIBER VICENTE CUCUNUBA FLOREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9433310 de YOPAL, representante legal de(la) TRASNPORTES Y SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0077 DEL 2023-03-10**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.



NIT. 800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE INICIO

HATO COROZAL
ALTO Y SOSTENIBLEFecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante siete (7) pagos, de los cuales seis (06) son pagos mensuales vencidos por el valor de: Once Millones de pesos m/cte (\$ 11.000.000), y un (1) pago final por un valor de tres millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta pesos m/cte (\$3.666.660). Para la realización de los pagos, el contratista deberá presentar los siguientes documentos:

- Informe de avance de ejecución debidamente aprobado por la supervisión.
- Planilla de recorrido o desplazamiento debidamente diligenciadas.

Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato.

- Deberá anexar copia de los pagos efectuados por concepto de seguridad social y paz y salvo por aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales del representante legal de la empresa y del conductor.
- Con el ultimo pago suscripción del acta de liquidación y terminación del contrato.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0090	2023-02-13	C.2.1.2.02.02.006	SGP LD	\$69.666.660,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0171	2023-03-10	C.2.1.2.02.02.006	SGP LD	\$69.666.660,00

Que se designó como Supervisor ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Catorce (14) días del mes de Marzo de 2023, por los que en ella intervienen.

Faibor Vicente Cucunuba F.
 FAIBER VICENTE CUCUNUBA
 FLOREZ R/L TRASNPORTES Y
 SERVICIOS DE LA SABANA S.A.S
 CONTRATISTA

Zulma Lisbeth Vivas Rodriguez
 ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ

SUPERVISOR